

LA REGULACIÓN DEL MERCADO DE SEGUROS COSTARRICENSE

AVANCE Y PERSPECTIVAS

Julio 2011



SUGESE

Superintendencia General de Seguros
República de Costa Rica

Situación actual del mercado de seguros costarricense

Antecedentes

1. Instituto Nacional de Seguros –INS- (1924)

- Monopolio estatal del mercado asegurador durante 84 años.
- Ausencia de supervisión sobre bases técnicas de administración de riesgos.

2. Ley Reguladora del Mercado de Seguros(Ley 8653)

- Creación de la Superintendencia General de Seguros con competencias de regulación y supervisión sobre el INS.
- Apertura del mercado de seguros
- Ley se firma en el contexto del Tratado de Libre Comercio de Centro América, República Dominicana y los Estados Unidos, con acuerdo específicos en materia de seguros.

Apertura del mercado de seguros

Aseguradoras

Aseguradoras	31-12-2008		31-12-2009		31-12-2010		30-06-2011 (*)	
	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas
Total	1	0	2	3	7	4	10	1
Seguros generales	0	0	0	1	1	1	3	
Seguros personales	0	0	1	1	4	2	5	1
Mixtas	1	0	1	1	2	1	2	

(*) La aseguradora Mapfre para está autorizada para transformarse en aseguradora mixta, pendiente inscripción.

Intermediarios

Participante	Inscritos	Activos	Inactivos	Autorizados condicionalmente
30-06-2011				
Sociedades corredoras	8	8	-	1
Corredores de seguros	67	53	14	N/A
Sociedades agencia	78	60	18	-
Agentes de seguros	1330	1092	238	N/A
31-12-2010				
Sociedades corredoras	6	6	-	1
Corredores de seguros	27	26	1	N/A
Sociedades agencia	78	64	14	-
Agentes de seguros	1186	1026	160	N/A
31-12-2009				
Sociedades corredoras	2	2	-	-
Corredores de seguros	5	5	-	N/A
Sociedades agencia	78	72	6	-
Agentes de seguros	961	881	80	N/A

Productos

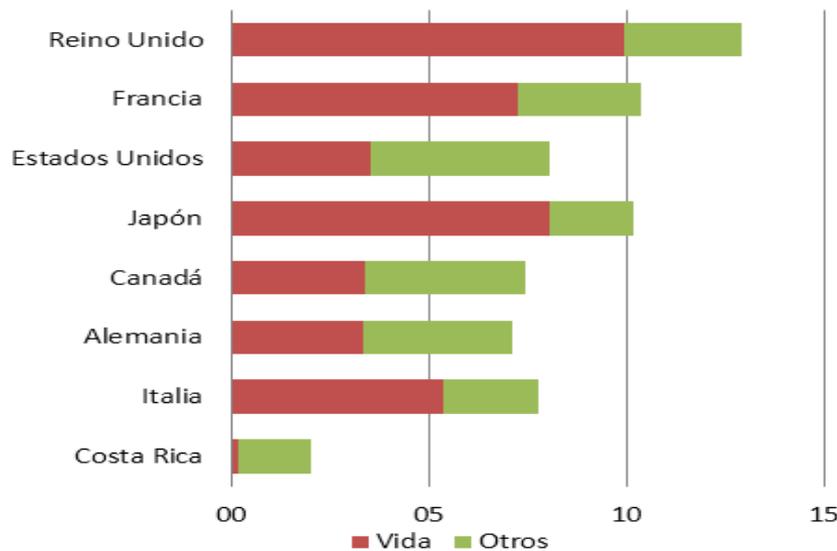
	Cantidad de productos registrados									
	INS	Seguros del Magisterio	MAPFRE	ALICO	ASSA	PALIG	ADISA	Quálitas	Bolívar	Total general
Seguros Personales	72	15		5	6	8	8		4	118
Accidentes y salud	40	5		2		6				53
Vida	28	10		3	6	2	8		4	61
Rentas	4									4
Seguros Generales	101		4		36			1		142
Agrícolas y pecuarios	6									6
Automóvil	5		2		2			1		10
Aviación	2									2
Caución	8				6					14
Crédito	3									3
Incendio y líneas aliadas	11				8					19
Mercancías transportadas	7				4					11
Otros daños a los bienes	38		2		10					50
Pérdidas pecuniarias	5									5
Responsabilidad civil	12				4					16
Vehículos marítimos	2				2					4
Cualquier ramo de Generales	2									2
Total general	173	15	4	5	42	8	8	1	4	260

Situación actual del mercado (1)

-penetración-

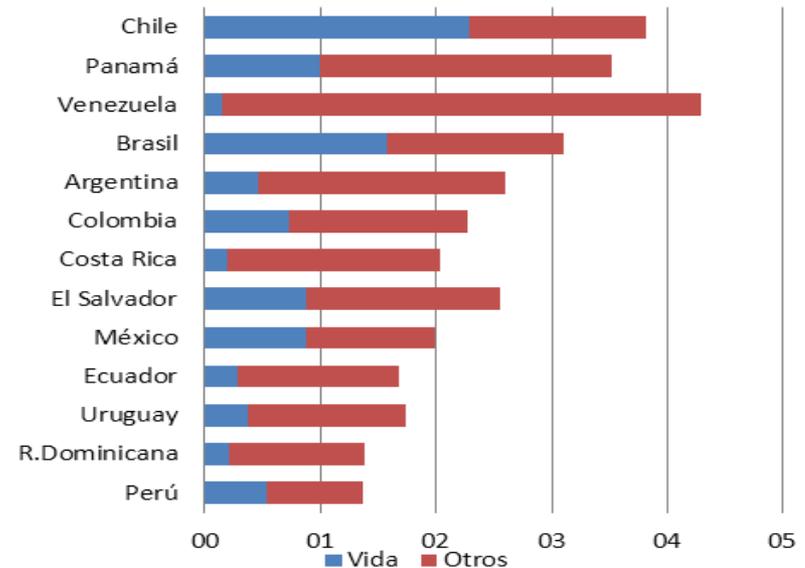
- Relación primas/PIB aumentó levemente de 2005 a 2010, de 1,8% a **2%**.
- Baja en relación con otros países.

**Profundidad del Mercado de Seguros
Países del G-7 más Costa Rica
2009
(% del GDP)**



Fuente: World Insurance 2009, Swissre

**Profundidad del Mercado de Seguros
Países de Latinoamérica
2009
(% del GDP)**



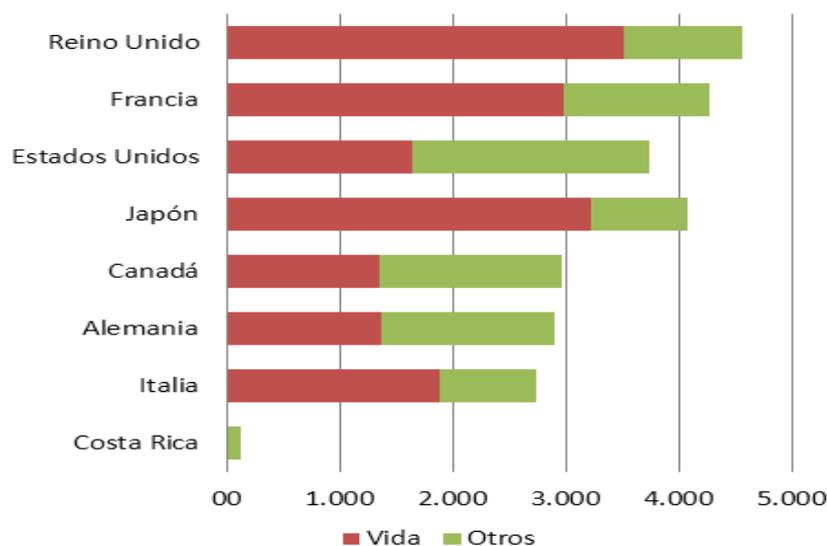
Fuente: World Insurance 2009, Swissre

Situación actual del mercado (2)

-densidad-

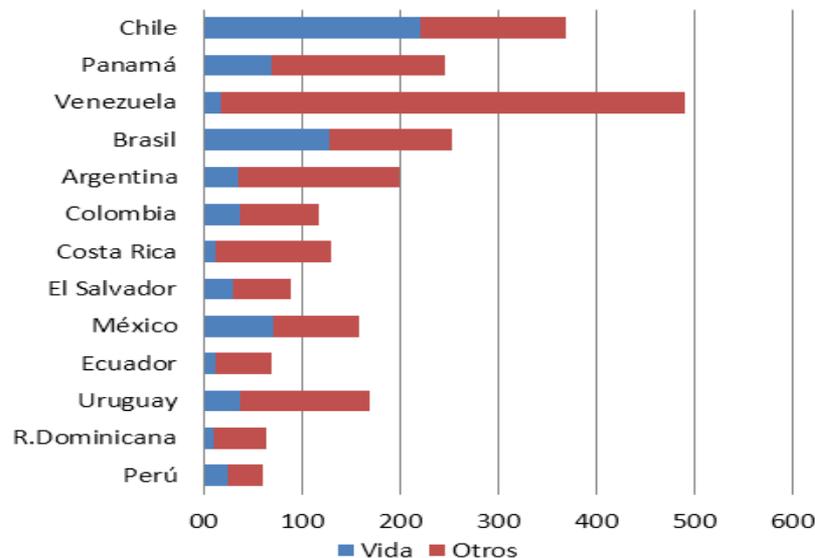
- Primas per cápita aumentaron sostenidamente de 2005 a 2010, de US\$83 a **US\$163 por persona** (95% crecimiento). Igual por categorías.
- Baja en comparación con otros países.

**Densidad del Mercado de Seguros
Países del G-7 más Costa Rica
2009
(US\$/persona)**



Fuente: World Insurance 2009, Swissre

**Densidad del Mercado de Seguros
Países de Latinoamérica
2009
(US\$/persona)**



Fuente: World Insurance 2009, Swissre

LA FUNCIÓN SUPERVISORA



SUGESE

Superintendencia General de Seguros
República de Costa Rica

Objetivo de supervisión

“...velar por la estabilidad y el eficiente funcionamiento del mercado de seguros, así como entregar la más amplia información a los asegurados. Para ello, autorizará, regulará y supervisará a las personas, físicas o jurídicas, que intervengan en los actos o contratos relacionados con la actividad aseguradora, reaseguradora, la oferta pública y la realización de negocios de seguros”.

...balance entre los objetivos de la actividad aseguradora como industria y la protección de los derechos del asegurado.

Principios orientadores para el desarrollo del modelo de supervisión costarricense

1. La apertura del mercado de seguros persigue el desarrollo del sector en un marco de competencia.
2. El modelo de supervisión no debe constituir un obstáculo al desarrollo del mercado de seguros y debe procurar el cumplimiento de los estándares internacionales con visión de mediano plazo.
3. la autorización de entidades para participar como entidades de seguros o intermediarios de seguros está marcada por la obligación de respetar los derechos del asegurado.

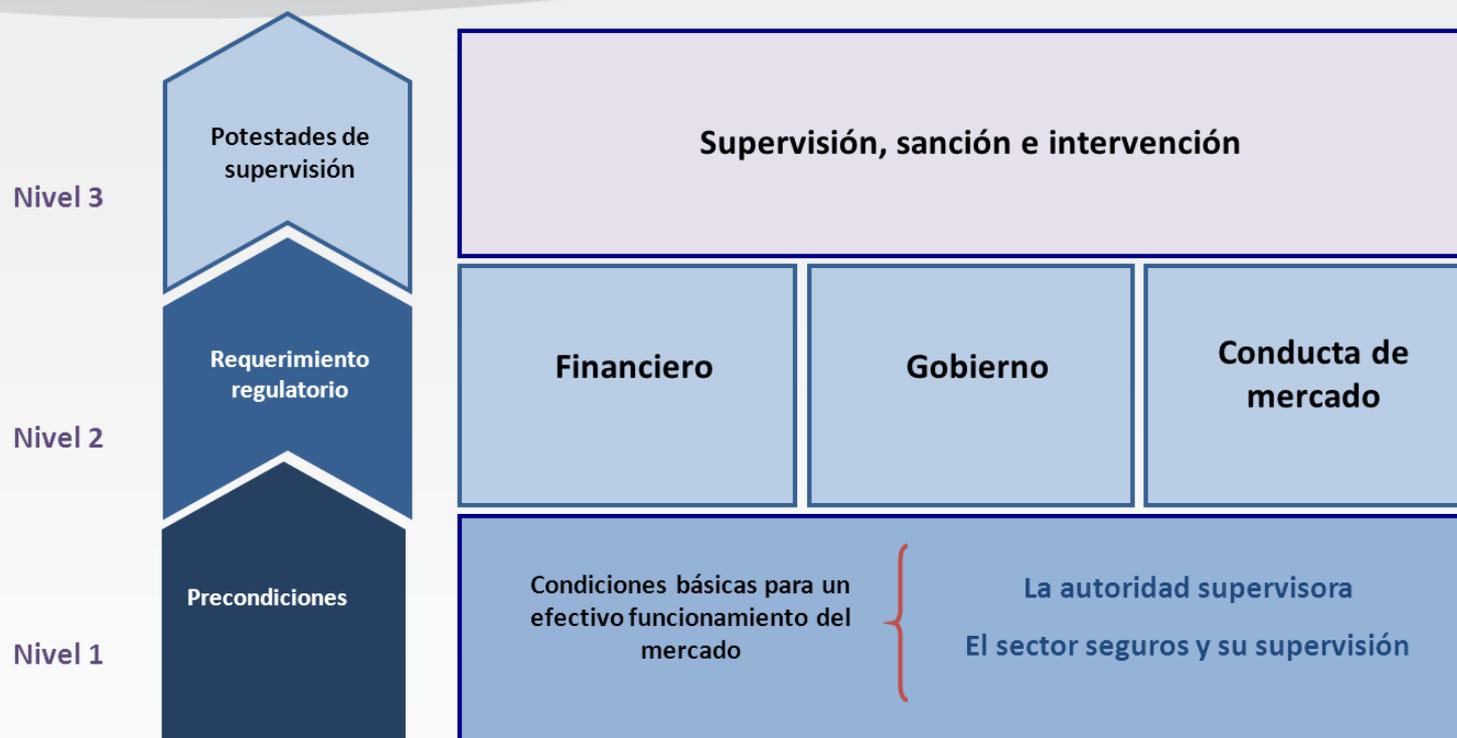
...la calidad del marco normativo es fundamental en la construcción de un sistema de seguros eficiente

Importancia de adoptar el enfoque de supervisión basado en riesgos

- ❖ Busca el logro eficiente del objetivo de supervisión establecido legalmente.
- ❖ Responde al desarrollo y mayor complejidad de los mercados financieros.
- ❖ Implica nuevas maneras de realizar las funciones de supervisión.
- ❖ Es posible avanzar hacia la adopción de este enfoque de manera gradual y continuo con visión de mediano plazo.
- ❖ Permite la optimización de los recursos del supervisor.

... el reto es lograr desarrollar la normativa y las capacidades de los equipos de supervisión para la implementación efectiva del enfoque.

Marco Básico IAIS



IAIS – A new Framework for insurance supervision. (2005)

Nivel 2: Requerimientos Regulatorios

1. Solvencia y requerimiento de capital.
2. Valuación y adecuación de reservas técnicas.
3. Formas de capital.
4. Inversiones.
5. Reporte financiero e información.

Solvencia

1. Gobierno corporativo.
2. Directores, accionistas y gerencial.
3. Control interno.
4. Administración de riesgos.
5. Relaciones con grupo de interés.

Gobierno

1. Intermediación de pólizas.
2. Integridad como inversionista institucional.
3. Revelación de información relevante al mercado y los accionistas.

Conducta de mercado

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SUGESE



SUGESE

Superintendencia General de Seguros
República de Costa Rica

Razón de ser de la SUGESE

Autorización, registro

Establecer un proceso de autorización y registro eficiente que permita la verificación de idoneidad y calidad de los participantes y los productos del mercado de seguros.

Regulación

Desarrollar una normativa completa, actualizada y adecuada al mercado de seguros de Costa Rica, basada en las mejores prácticas y estándares internacionales.

Supervisión

Establecer un modelo de supervisión que permita evaluar los riesgos relevantes de las entidades supervisadas, generar alertas tempranas, promueva acciones correctivas oportunas e incentive un eficiente funcionamiento del mercado de seguros.

Disciplina mercado

Establecer un servicio eficiente que promueva el respeto a los derechos del consumidor de seguros.

Difusión

Proveer al público con información clara, oportuna y relevante que permita potenciar la disciplina de mercado, ampliar el conocimiento y facilite la toma de decisiones.

“...velar por la estabilidad y el eficiente funcionamiento del mercado de seguros, así como entregar la más amplia información a los asegurados. Para ello, autorizará, regulará y supervisará a las personas, físicas o jurídicas, que intervengan en los actos o contratos relacionados con la actividad aseguradora, reaseguradora, la oferta pública y la realización de negocios de seguros.” (Artículo 29, Ley 8653)



Ejes estratégicos

1. Autorización de nuevos participantes y registro de productos.
2. Regulación del sector.
 - Ley sobre seguros obligatorios
 - Ley del Contrato de seguros
 - Reglamento de reclamaciones
 - Reglamento de solvencia
 - El capital exigible a las entidades de seguros debe responder a los riesgos financieros y no financieros observados en la entidad
3. Sistemas eficientes de información
4. Coordinación con otros supervisores para el logro de una supervisión consolidada efectiva

...la relación entre la Superintendencia y las entidades aseguradoras, y entre éstas y los tomadores de seguros, deben estar revestidas de seguridad jurídica y del deber de transparencia

.....Gracias.